

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juezas presentes diligencias con escrito procedente de la Oficina de Instrumentos Públicos de Tuluá y de la Agencia Nacional de Tierras allegados el 07 de julio de 2020, añadiendo que el auto que antecede quedó en firme el 10 de julio del hogañ. Queda para proveer. **Tuluá, 17 de Julio de 2020.**


ALEXANDER CORTÉS BUSTAMANTE
Secretario

República de Colombia



**Departamento del Valle del Cauca
Juzgado Tercero Civil Municipal
Tuluá Valle del Cauca**

**AUTO INTERLOCUTORIO No. 939
RADICACIÓN No. 76-834-40-03-003-2019-00487-00
VERBAL - PERTENENCIA
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Tuluá, diecisiete (17) de julio de dos mil veinte (2020)**

Teniendo en cuenta el escrito procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tuluá y de la Agencia Nacional de Tierras, por medio del cual dan respuesta a los oficios No. 0170 y 0172 del 31 de enero de 2020 expedidos por este despacho, en el sentido de que se inscribió la demanda y que dicho título se encuentra acorde a una de las reglas de acreditación de propiedad privada, se pondrá en conocimiento de las partes.

En consecuencia, el **JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ,**

RESUELVE:

ÚNICO.-PONER en conocimiento de las partes para los fines que estimen pertinentes, el escrito proveniente por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tuluá y de la Agencia Nacional de Tierras.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


CRISTIAN SANTAMARÍA CLAVIJO
**JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL TULUA**

Firmado Por:

CRISTIAN

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
TULUÁ - VALLE DEL CAUCA**
Hoy **21 de julio de 2020** se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el **ESTADO No 66.**

ALEXANDER CORTÉS BUSTAMANTE
Secretario

SANTAMARIA CLAVIJO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **678d9b2c908757ac0a2a5d6997556a81b5d7c3752a1bef13b77b30195ae7cdce**

PALACIO DE JUSTICIA LISANDRO MARTÍNEZ ZÚÑIGA
Email: j03cmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 26 No. 27-00, Teléfono 2339616
Tuluá, Valle del Cauca

Documento generado en 17/07/2020 08:55:14 AM

Palacio de Justicia Lisandro Martínez Zúñiga
Calle 26 No. 27-00, fax 2339616
Juzgado3civilmunicipaltulua@gmail.com
Tuluá, Valle del Cauca